



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

SESION NUMERO CUARENTA Y TRES

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El acta que literalmente dice: ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES.- En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los catorce días del mes de noviembre del 2023, siendo las 9:00a.m. Reunidos en el salón consistorial sala uno del palacio municipal, para celebrar la sesión ordinaria número cuarenta y tres (43) que presidió la Alcaldesa Municipal Lic. María Luisa Martell Canizales, con asistencia del Vice-Alcalde Lic. Omar Giancarlo Rodríguez Cañas y los regidores por su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López, Iveth Jarely Arzú Sandoval, José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga Wendy Giseel Revelo Meraz (por incapacidad médica), Jessica Suyapa Amador Sosa, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez, Elean López Gómez, Emelda Villatoro Villatoro. Contándose con la presencia de funcionarios Municipales, Lic. Román Zuniga, Tesorero Municipal, Abog. Aida Turcios Auditora Municipal, Kay Bodden jefa del DMA, ing. Daniel Ortega jefe de Servicios Generales, con presencia de miembros de la comisión Ciudadana de Transparencia Municipal la Abg. Nora Osiris Rodríguez, Sra. María Teresa Romero. - Por ante la secretaria Municipal Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda, que da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO: Con la invocación a Dios por parte del regidor José Antonio Montalván, Seguidamente la alcaldesa municipal solicito a la secretaria que comprobara la existencia del quorum, informando la secretaria que existe Quorum suficiente para la apertura de la sesión por parte de los miembros corporativos. SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación de la agenda Primero: Comprobación del Quorum, Segundo: Lectura, discusión, y aprobación de la agenda, Tercero: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, Cuarto: Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales: a) De: Ing. Kay Bodden jefa del Departamentos Municipal Ambiental; Asunto; Propuesta Reglamento para la Emisión de Licencias de Extracción o Explotación de Recursos en Termino del Municipio de Puerto Cortes y Ordenanza Municipal para la Prohibición del Uso, Distribución, Comercialización y Entrega de Utensilios plásticos y Poliestireno de un solo uso; b) De: Fausto David Mejía. Supervisor responsable de Gerencia de Auditorias Sector Municipal del Tribunal Superior de Cuentas, Departamento de Fiscalización de Auditorías Internas de Sector Municipal; Asunto; Informe de Supervisión de las Unidades de Auditoria Interna Municipal. c) De: Ing. Vladimir Padilla, Director Ejecutivo de USCL; Asunto; Primer Informe de Tesorería del Movimiento Caja y Bancos correspondientes del mes de octubre del año 2023; d) De Lic. Román Zuniga, Tesorero Municipal; Asunto; Informe de Tesorería del Movimiento Caja y Bancos correspondientes del mes de Octubre del año 2023. e) De: Lic. Román Zuniga, Tesorero Municipal; Asunto; Solicitud de Aprobación de Convenio para Emisión de Garantía Bancaria; f) De: Abg. Carolina Beatriz Portillo, Procuraduría Municipal; Asunto: Autorización para que los abogados Alexia Giselle Molina Velásquez y Douglas Oswaldo Urrutia Croasdaile, Oficiales Legales del Departamento de Procuraduría Municipal puedan viajar a la ciudad de Guatemala al VX Congreso Centroamericano y del Cribre del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social los días 15,16,17 y 18 de noviembre; g) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Acta de Revisión de Bases de Licitación Privada Adquisición de Pintura;



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

h) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Revisión de Bases de Licitación Pública Nacional Rehabilitación Sistema de Alumbrado Público de Puerto Cortes, Cortes; i) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Revisión de Pliegos y Condiciones Licitación Pública Nacional " Pavimentación de 3 y 4 avenida 9- 12 Calle donde pasa el equipo pesado San Ramón Puerto Cortes"; j) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Elaboración de Pliegos de Condiciones para la Precalificación de Empresas Supervisoras de Obra; k) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Elaboración de Pliego de Condiciones para la Precalificación de Contratistas, para la Contratación de Obras; l) De: Comisión de Licitaciones; Asunto Elaboración de Pliego de Condiciones para de Empresas Diseñadoras de Obras; ll) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Pliegos de Condiciones " Continuidad de la segunda Avenida en la colonia Kennedy Campo Rojo, Puerto Cortes"; m) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Acta de Recomendación de Licitación Pública Nacional LPN-MPC-GT-04-2023 Pavimentación I etapa entre Gualiqueme y el Puenton, El Mango, El Mango Puerto Cortes; n) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Acta de Apertura y Negociación termino de referencia concurso privado CP-MPC-DMA-01-2023 para la contratación de Consultoría: Análisis de Vulnerabilidad Climática, Plan de Mitigación y Adaptación al cambio Climático en el municipio de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, Honduras; o) De: Comisión de Licitaciones; asunto: Acta de Apertura y Negociación " Concurso Público Nacional de Supervisión del Proyecto Anexos a Edificio Principal de Municipalidad de Puerto Cortes"; p) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Acta de Apertura y Negociación de Oferta Económica del " Concurso Público Nacional Supervisión Pavimentación I Etapa entre Gualiqueme al Puenton, El Mango Puerto Cortes"; q) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Acta de Revisión de Bases de Concurso Publico Nacional de Pavimentación de 3 y 4 avenida 9 y 12 calle donde pasa el Equipo Pesado, San Ramón, Puerto Cortes; r) De: Abg. Indira Clarisa Funes, jefe del DAC; Asunto: Acta de Recomendación para Adjudicación de la Licitación Privada LP-MPC-GT-06-2023 " Servicio para la Adjudicación de Licitación Privada LP-MPC-GT-06-2023 " Servicio para la Recolección de los Desechos Sólidos en el Municipio de Puerto Cortes, Cortes en las rutas 1,2,3,4,5,6 y 7". Quinto: Resoluciones Finales de solares en Dominios Plenos. a) Solicitudes de Dominios Plenos Aprobados; b) Solicitud de Permuta. Sexto: Informe de Alcaldesa, Vice- Alcalde y Regidores. Séptimo: Asunto Varios. Octavo: Cierre de la Sesión. La Alcaldesa somete a discusión y aprobación la agenda. La corporación municipal por mayoría de votos aprueba la agenda. **TERCERO:** Lectura, discusión y aprobación del acta anterior; el regidor Boris Vallecillo, manifiesta que se enmiende que él se excusó con incapacidad médica en la sesión anterior; Una vez sometida a votación el acta anterior, La corporación municipal por unanimidad resuelve aprobar el acta anterior con la enmienda solicitada. **CUARTO:** Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales: a) De: Ing. Kay Bodden jefa del Departamentos Municipal Ambiental; Asunto; Propuesta Reglamento para la Emisión de Licencias de Extracción o Explotación de Recursos en Termino del Municipio de Puerto Cortes y Ordenanza Municipal para la Prohibición del Uso, Distribución, Comercialización y Entrega de Utensilios plásticos y Poliestireno de un solo uso: Expresa la alcaldesa que hay dos propuesta una para emisión de licencia y otra para la prohibición del plástico, solicita



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

que se den por recibidos y que la Ing. Kay Bodden como departamento del DMA se reúna con la corporación para socializarla. La Corporación Municipal resuelve dar por recibidas ambas propuestas para su socialización, para una posterior aprobación. b) De: Fausto David Mejía, Supervisor responsable de Gerencia de Auditorías Sector Municipal del Tribunal Superior de Cuentas, Departamento de Fiscalización de Auditorías Internas; Asunto: Informe de Supervisión de las Unidades de Auditoría Interna Municipal sector Municipal. La Corporación Municipal resuelve dar por recibido el Informe de supervisión de Auditorías Interna Sector Municipal y los felicita por el excelente trabajo demostrando credibilidad como Municipalidad. c) De: Ing. Vladimír Padilla, Director Ejecutivo de USCL; Asunto; Primer Informe de Tesorería del Movimiento Caja y Bancos correspondientes del mes de octubre del año 2023; La Corporación Municipal lo da por recibido ya que se había presentado en el acta número 40 que no fue aprobada. d) De Lic. Román Zuniga, Tesorero Municipal; Asunto; Informe de Tesorería del Movimiento Caja y Bancos correspondientes del mes de Octubre del año 2023; se da por recibido. e) De: Lic. Román Zuniga, Tesorero Municipal; Asunto; Solicitud de Aprobación de Convenio para Emisión de Garantía Bancaria. Expresa la alcaldesa solicita que se realice una socialización previa con la Corporación Municipal, para que se les explique en que consiste y sea discutido junto a departamento Tesorería, Auditoría, DMA, Procuraduría, Al departamento del Ing. Sergio Soto, porque es un banco de tierra. el regidor Boris Vallecillo consulta que este convenio tiene la duración de dos meses a partir del 15 de noviembre del 2023. Expresa la alcaldesa que se deben reunir y pide la intervención de la Ing. Kay Bodden para explicación sobre la fecha y que este procedimiento es a exigencia de la Secretaría de medio ambiente, por está tramitando la licencia ambiental para el proyecto banco de préstamo el Record, que es donde se extrae todo el material para el mantenimiento de las vías. Esta gestión se está haciendo por medio del DMA, para la municipalidad es un proyecto de Gerencia Técnica que el Ing. Soto lo utiliza para la reparación de las vías públicas. Y dentro de estos requisitos que tiene el SERNA esta la garantía bancaria, tienen un requerimiento del SERNA para presentar la solicitud de Licencia Ambiental y también de INHGEOMIN para que les de autorización para seguir explotando ese banco de préstamo, si se alarga el termino se puede perder y cierran el trámite ante el SERNA e INHGEOMIN, y no se pueda perder la autorización para poder explotar este banco del préstamo, y esa fecha fue puesto con Tesorería previendo que fuera aprobada en la sesión de este día y que el convenio se firmara el día de mañana 15 de noviembre y la vigencia de 12 meses está establecido en los requisitos de la secretaria de ambiente; Se deberá solicitar ampliación del plazo ante la secretaria; La Corporación Municipal resuelve darlo por recibido para socializarlo y posterior discusión y aprobación de la Corporación Municipal. f) De: Abg. Carolina Beatriz Portillo, Procuraduría Municipal; Asunto: Autorización para que los abogados Alexia Giselle Molina Velásquez y Douglas Oswaldo Urrutia Croasdaile, Oficiales Legales del Departamento de Procuraduría Municipal puedan viajar a la ciudad de Guatemala al VX Congreso Centroamericano y del Círculo del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social los días 15,16,17 y 18 de noviembre. la regidora Jessica Amador que cuanto sería el presupuesto, no lo puede aprobar sin valores. Expresa la alcaldesa que se aprueba conforme al reglamento de viáticos. Se cede la palabra a la

PUERTO CORTÉS ES PRIMERO



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

Abg. Carolina Portillo quien manifiesta que el reglamento de viáticos ya estipula por la categoría de empleados, el monto lo genera Talento Humano y envía el proceso a contabilidad. Y no se hace el trámite sino hay una aprobación de acuerdo a la ley que es la autorización de la corporación. la regidora Iveth Arzú, que se debe detallar más la información, están de acuerdo que el personal debe capacitarse, pero la solicitud de la inscripción está hecha a título personal, y considera que debió hacerla el jefe del departamento. Explica la Abg. Portillo que se hacen a título del colaborador, este congreso se celebra todos los años y es una motivación para los empleados. Consulta la regidora Iveth Arzú, si los empleados son permanentes. Responde la Abg. Portillo que son empleados permanentes. Menciona el vicealcalde que se somete a corporación en cumplimiento al artículo 166 del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica y sus Disposiciones generales establecidas dejadas por el gobierno a nivel nacional; La alcaldesa lo somete a votación; una vez discutido el tema se somete a votación; La regidora Iveth Arzú: manifiesta que según lo antes descrito que son dos empleados permanentes dentro de la municipalidad y en base a lo explicado por la Abg. Portillo jefe de Procuraduría Boris Vallecillo: vota a favor que se debe diferenciar el crecimiento personal del empleado que lo pide a título personal que lo costee, y diferente es que les llegue invitación de seminarios del extranjero, y que a futuras solicitudes que si son a título personal que él se los costee, y que sean invitaciones extendidas al departamento como tal que se presenten y que sean exclusivas. Emelda Villatoro: Que la invitación venga dirigido al departamento, pero que no se haga costumbre, y vota a favor. Elmer Guerrero: Porque razón no se invitó a la jefa del departamento Vota a favor. Responde la Abg. Carolina Portillo que se hace por ser personal del departamento y llevan casos laborales. Emilio Montoya: vota a favor. Antonio Montalván: Vota a favor. Israel Bu: vota a favor. Jessica Amador: Vota a favor y que les den los montos detallados. Elean López: Vota a favor. Alcaldesa María Luisa Martell: Aprobado. La corporación Municipal por Unanimidad resuelve aprobar la Autorización de Viáticos y de Ratificación inmediata para que surta sus efectos legales pertinentes. g) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Acta de Revisión de Bases de Licitación Privada Adquisición de Pintura. el Vice- Alcalde solicita que estas bases de licitación sean aprobadas de efecto inmediato. Expresa el regidor Boris Vallecillo que no está de acuerdo, y con respecto a la licitación si es pintura normal, o es la pintura de la maquina termoplástica y como está el proceso de adquisición de la máquina. Responde la Abg. Carolina Portillo que la pintura termoplástica, y la adquisición de la maquina está en proceso de subsanación. Agrega el regidor Boris Vallecillo, que en los procesos bases de licitación, y que le llama la atención, que están a un mes de que termine el año, lo están sometiando para tomar el presupuesto del año 2024 y no les tomaron en cuenta como miembros corporativos para discutir para solicitar proyectos a ejecutar en el presupuesto del 2024; Desde el año 2022 que se deben acelerar procesos de licitación y por ser miembro de esta comisión ha visto la deficiencia del tiempo. Agrega el vicealcalde Que algunos presupuestos fueron aprobados en ampliaciones, no todos son del principio de año; y lo que deben es cumplir la ley de contratación del estado, es tener el presupuesto correspondiente en el año que se está licitando, y que se pretende es agilizar los procesos de licitación para que el próximo año



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

PUERTO CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

una vez que corporación discuta el presupuesto del 2024 ya este proceso este avanzado y como comisión de **licitaciones ha agilizado el proceso legal para que el otro año se inicie.** Agrega el regidor Boris Vallecillo: Que hace poco de aprobaron en sesión extraordinaria licitaciones procesos, se está cerrando el año, se deben agilizar estos temas al inicio de año, y cumplir en tiempo y forma, poder enviar todo lo presupuestado del 2024 y obtener las transferencias. Una vez discutido el tema se somete a votación aprobado por unanimidad de ratificación inmediata a excepción del regidor Boris Vallecillo. h) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Revisión de Bases de Licitación Pública Nacional Rehabilitación Sistema de Alumbrado Público de Puerto Cortes, Cortes; el regidor Boris Vallecillo manifiesta que el año pasado hicieron un proceso de licitación en el mes de mayo de tres millones ochocientos y un lempiras de compra de lámpara, esta es rehabilitación de alumbrado público; se compraron las lámparas se anduvieron entregados, y quiere saber cómo están las lámparas de boulevares. Responde la alcaldesa que va incluido el sector carretero, la comisión de licitación menciona específicamente que es lo que incluye; Se hizo una ampliación porque solo se tenía 5 millones, para terminar todo el trabajo del sector carretero con algunos bulevares y algunos focos se está haciendo por servicios y por no llegar al millón el servicio se hace de otra forma, y esto asciende arriba de tres millones de lempiras. Agrega el regidor Boris Vallecillo que son circuitos que se estarían atendiendo, el sistema eléctrico es caro y pregunta si se ha hecho una consultoría para saber cómo está el sistema para la rehabilitación? Responde la alcaldesa que eso atraso este proceso porque se revisó todo el sistema, y los postes y en base a eso se formula. La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar de acuerdo al dictamen de licitación acta Revisión de Bases de Licitación Pública Nacional Rehabilitación Sistema de Alumbrado Público de Puerto Cortes, Cortes. de Ratificación inmediata para que surta sus efectos legales pertinentes i) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Revisión de Pliegos y Condiciones Licitación Pública Nacional "Pavimentación de 3 y 4 avenida 9- 12 Calle donde pasa el equipo pesado San Ramón Puerto Cortes"; La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar de acuerdo al dictamen de Comisión de Licitación la Revisión de Pliegos y Condiciones Licitación Pública Nacional "Pavimentación de 3 y 4 avenida 9- 12 Calle donde pasa el equipo pesado San Ramón Puerto Cortes" de Ratificación inmediata para que surta sus efectos legales pertinentes. j) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Elaboración de Pliegos de Condiciones para la Precalificación de Empresas Supervisoras de Obra; La Corporación Municipal por Unanimidad de votos resuelve aprobar de acuerdo al dictamen de licitación acta Elaboración de Pliegos de Condiciones para la Precalificación de Empresas Supervisoras de Obra. De Ratificación inmediata para que surta sus efectos legales pertinentes. k) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Elaboración de Pliego de Condiciones para la Precalificación de Contratistas, para la Contratación de obras; La Corporación Municipal por Unanimidad de votos resuelve aprobar de acuerdo al dictamen de licitación acta de Elaboración de Pliego de Condiciones para la Precalificación de Contratistas, para la Contratación de Obras. de Ratificación inmediata para que surta sus efectos legales pertinentes. l) De: Comisión de Licitaciones; Asunto Elaboración de Pliego de Condiciones para precalificación de



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

Empresas Diseñadoras de Obras. La Corporación Municipal por unanimidad de votos resuelve aprobar de acuerdo al dictamen de comisión de licitaciones acta La elaboración de Pliego de Condiciones para la precalificación de Empresas Diseñadoras de Obras de ratificación inmediata para que surta sus efectos legales pertinentes. ll) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Pliegos de Condiciones " Continuidad de la segunda Avenida en la colonia Kennedy Campo Rojo, Puerto Cortes, Cortes"; La Corporación Municipal por Unanimidad de votos resuelve aprobar de acuerdo al dictamen de la comisión de licitaciones Pliegos de Condiciones "Continuidad de la segunda Avenida en la colonia Kennedy Campo Rojo, Puerto Cortes, Cortes". m) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Acta de Recomendación de Licitación Pública Nacional LPN-MPC-GT-04-2023 Pavimentación I etapa entre Gualiqueme y el Puenton, El Mango, El Mango Baracoa Puerto Cortes; el regidor Boris Vallecillo manifiesta que su posición ha sido en contra, que ningún contribuyente natural o jurídica puede condicionar a la municipalidad el pagar impuestos adelantados para cumplir solicitudes de pavimentación. Responde la alcaldesa que no se trata de condicionar, ellos hicieron una solicitud a la parte administrativa, pagaron el estudio por un costo de dos millones de lempiras en calidad de aporte y lo demás es impuesto y no es condicionado. Y quedo un presupuesto para continuar en Baracoa, Johnson y en la próxima sesión se presentarán las bases para que sean aprobadas y vota en contra; La Corporación Municipal por mayoría de votos resuelve conforme al dictamen de comisión de licitación aprobar y adjudicar la Licitación Pública Nacional LPN-MPC-GT-04-2023 Pavimentación I etapa entre Gualiqueme y el Puenton, El Mango, El Mango Baracoa Puerto Cortes, a la empresa Acarreo y Maquinaria de Construcción S. de R.L. (AMACON), con base a lo establecido en el artículo 139 literal a) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado por un monto de Doce Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Veinticuatro Punto Cincuenta y Cinco (L.12, 856,824.55) por ser la oferta que cumplió con los requisitos legales técnicos y económicos solicitados en el pliego de condiciones y que conviene a los intereses de Puerto Cortes. La empresa Acarreo y Maquinaria de Construcción S. de R.L. (AMACON), deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 30% del monto contratado según lo establecido en el artículo 139 literal c) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y 51 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado; no se califica el segundo lugar debido a que las demás empresas oferentes no subsanaron en forma por lo que se descalifica por no cumplir por lo requerido. Se aprueba de ratificación inmediata para que surta sus efectos legales pertinentes. n) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Acta de Apertura y Negociación termino de referencia concurso privado CP-MPC-DMA-01-2023 para la contratación de Consultoría Análisis de Vulnerabilidad Climática, Plan de Mitigación y Adaptación al cambio Climático en el municipio de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, Honduras. La Ing. Kay Bodden manifiesta que la consultoría que se está contratando, es con el objetivo de tener un documento en Puerto Cortes, donde estén identificadas cuales son las amenazas del riesgo climático del municipio, e identificar las obras de mitigación y adaptación al cambio climático que tiene que haber en el municipio



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

para resiliencia climática, el aumento del nivel del mar, es algo que se ha identificado en el área de bajamar. A nivel de país hay un estudio, pero no así del municipio de Puerto Cortés, una vez identificadas las obras, programas y proyectos servirán de base y poder solicitar asistencia a organismos internacionales para adaptación al cambio climático; la regidora Iveth Arzú que se priorice el sector Garífuna, en el sector de bajamar es preocupante, el mar está destruyendo negocios y se observa la cercanía que tiene con la carretera; el vicealcalde hace la observación de los barrios que se inundan, se mencionó que será considerado en dicho concurso, que servirá para tomar decisiones a futuro; la duración será de 6 meses y permitirá en forma técnica y oportuna la toma de decisiones en esta corporación; la regidora Jessica Amador hace mención sobre las inundaciones de todo Puerto Cortés, que se debe buscar una solución. Agrega la Ing. Bodden que esta consultoría es precisamente para esto, que se haga un diagnóstico de la situación actual, y proponer las obras, programas que se requieren como el tema de drenaje pluvial es un tema que debe estar presente y sobre la adaptación al cambio climático, establecer que proyectos se deben hacer y estar preparados para los cambios climáticos; será un proyecto participativo, están incluidos reuniones, departamentos de la municipalidad y consulta a la población para llegar a las ideas y proyectos que servirán de base a la toma de decisiones e invertir en ello y se implantará la normativa del uso de suelo, el municipio será pionero en esta implementación; el regidor Boris Vallecillo Le preocupa los gastos que se hacen, pero no se tiene un acción. Existe la normativa del uso de suelo, pero no se pone en práctica en campo. Pone de ejemplo la ordenanza de la prohibición de plástico; que se hace el gasto de ordenanzas y estudios y no se pone en práctica, la aplicación de sanciones; Agrega la Ing. Bodden que precisamente se solicitó que se derogara porque no era aplicable, y que por razones de pandemia no se implementó totalmente por recomendaciones de la secretaria de salud en ese momento. Con la declaratoria de finalización de pandemia ya no era aplicable. Agrega la alcaldesa que el Municipio es pionero y que beneficiara a todos la regidora Emelda Villatoro sobre la normativa del uso de plásticos está de acuerdo que se debe poner un alto, y sobre el estudio en 1986, cuando se aprobó el 4% se hizo un plan de desarrollo de Puerto Cortés, y que en la comunidad de Kelekele ellos quedan incomunicados, antes se tenía el nivel del ferrocarril y no se inundaba y que se debe subir el nivel de las calles a ue sean más prácticos, y espera que con el pago de este estudio se resuelva los problemas de Puerto Cortés el regidor Israel Bu Que el problema del cambio climático es a nivel mundial, y como país tienen suelos vulnerables, la península está bajo el nivel del mar, sumado a ello la destrucción masiva a nivel de las actividades mineras a nivel nacional ; La Corporación Municipal por unanimidad de votos resuelve aprobar Acta de Apertura y Negociación termino de referencia concurso privado CP-MPC-DMA-01-2023 para la contratación de Consultoría: Análisis de Vulnerabilidad Climática, Plan de Mitigación y Adaptación al cambio Climático en el municipio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, Honduras. de ratificación inmediata para que surta sus efectos legales. o) De: Comisión de Licitaciones; asunto: Acta de Apertura y Negociación "Concurso Publico Nacional de

PUERTO CORTÉS ES PRIMERO



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

Supervisión del Proyecto Anexos a Edificio Principal de Municipalidad de Puerto Cortés". La corporación municipal por unanimidad resuelve aprobar Acta de Apertura y Negociación "Concurso Publico Nacional de Supervisión del Proyecto Anexos a Edificio Principal de Municipalidad de Puerto Cortes" de ratificación inmediata para que surta sus efectos legales pertinentes. p) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Acta de Apertura y Negociación de Oferta Económica del "Concurso Publico Nacional Supervisión Pavimentación I Etapa.- La Corporación Municipal por mayoría de votos aprueba Acta de Apertura y Negociación de Oferta Económica del "Concurso Publico Nacional Supervisión Pavimentación I Etapa entre Gualiqueme el Puenton, El Mango Puerto Cortes"; votando en contra el regidor Boris Vallecillo el que será de ratificación inmediata para que surta de efectos legales pertinentes. q) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Acta de Supervisión bases del concurso Publico Nacional Pavimentación de 3 y 4 avenida 9 y 12 calle donde pasa el Equipo Pesado, San Ramón, Puerto Cortes. La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar Acta de Supervisión bases del concurso Publico Nacional Pavimentación de 3 y 4 avenida 9 y 12 calle donde pasa el Equipo Pesado, San Ramón, Puerto Cortes de ratificación inmediata para que surta sus efectos legales pertinentes. r) De: Abg. Indira Clarisa Funes, jefe del DAC; Asunto: Acta de Recomendación para Adjudicación de la Licitación Privada LP-MPC-GT-06-2023 " Servicio para la Adjudicación de Licitación Privada LP-MPC-GT-06-2023 " Servicio para la Recolección de los Desechos Sólidos en el Municipio de Puerto Cortes, Cortes en las rutas 1,2,3,4,5,6 y 7". La Corporación Municipal por unanimidad de votos resuelve aprobar conforme al dictamen de comisión de licitación según su recomendación: 1) Descalificar a la empresa Inversiones Calderón S. De R.L. Por no cumplir con la cláusula IO-07 Garantía de Mantenimiento de Oferta de acuerdo a los establecido en el pliego de Condiciones en referencia de la vigencia. 2) Descalificar a la empresa Corporación Green S.A. por no cumplir con lo requerido en la fase legal en la subsanación de la solvencia municipal y permiso de operación, que es de la localidad haciendo referencia al domicilio establecido en la escritura de constitución de la sociedad, que es la ciudad de San Pedro Sula, y presento de la Ceiba, Atlántida. A lo dispuesto en el artículo 656 del Código de Comercio referente al domicilio del Establecimiento de la sociedad y por no cumplir financieramente. 3) Adjudicar a la empresa Servicios de Recolección de Basura S.A de C.V. las rutas 1,2,3,4,5,6 y 7 por un monto por tonelada de Ochocientos Cinco lempiras (L.805.00) con el impuesto incluido por ruta y para la ruta 7 Ochocientos Sesenta y Dos lempiras con Cincuenta Centavos (L.862.50) con impuesto incluido; menciona el Regidor Elmer Guerrero que hay una asignación presupuestaria de 25 millones de lempiras, en cuatro años se gasta 100 millones de lempiras en recolección de basura, al inicio de la corporación se mencionó la compra de equipo, y porque no se ha avanzado, el Ing. Daniel Ortega mostro ejemplos de camiones, porque se paga para la recolección si se puede comprar estos camiones; ya había un estudio para la compra de camiones de recolección de basura. Expresa la alcaldesa que se hará un estudio para presentarlo a consideración de la corporación. Agrega la regidora Jessica Amador que el ing. Daniel Ortega les presentaría un informe sobre la compra de estos

PUERTO CORTÉS ES PRIMERO



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

camiones. El Ing. Daniel Ortega menciona que ya se tiene cotizaciones de una empresa que anda en el valor de \$ 220 mil dólares cada camión, se ha estado trabajando se hicieron las licitaciones correspondientes, no solo es la compra de camiones sino trazar nuevas rutas. El regidor José Antonio Montalván pide la intervención de la Abg. Indira Funes sobre el trámite de adquisición de este equipo quien menciona este tipo de equipo solo se puede gestionar las instituciones del estado por medio de compra conjunta por medio del ONCAE, se debe esperar este tipo de compras; Agrega el regidor Elmer Guerrero y mociona que quede agregado en el presupuesto del 2024; la regidora Jessica Amador secunda la moción; el regidor Boris Vallecillo pide que se le dé prioridad a la moción presentada por el Dr. Guerrero y que se incorpore en el pin del próximo año para la compra de maquinaria; menciona el que se traslade esta moción para ser tratado en asuntos varios. QUINTO: Resoluciones Finales de solares en Dominios Plenos. a) Solicitudes de Dominios Plenos Aprobados.- La Corporación Municipal por unanimidad conforme dictamen de la Comisión de Tierras resuelve: Aprobar los Dominios Plenos de los siguientes ciudadanos: 1) EXPEDIENTE. DP188-2022 LISBETH LETICIA RAMIRES CASTELLON, de generales conocidas, con DNI número 0506-1989-01629, adjudicación de una propiedad ubicada en Barrio El Porvenir, de este Municipio, con un área superficial de 420.00 mts², con CLAVE CATASTRAL No. GR414M-011-0082, quien cancelo la suma de (L.7, 585.00) al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico La Prensa. 2) EXPEDIENTE. DP423-2021 ROSA JULIA ARITA MEJIA de generales conocidas, con DNI número 0506-1961-01292, adjudicación de una propiedad ubicada en Aldea el Sauce, Campana de este Municipio, con un área superficial de 335.11 mts², con CLAVE CATASTRAL No. GR410Z-000-4617, quien cancelo la suma de (L.4, 306.83) al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico El País .3) EXPEDIENTE. DP79-2018 TELVIA ARGENTINA AYALA GARCIA, de generales conocidas con DNI número 0511-1960-00404, solicita la adjudicación de una propiedad ubicada en Aldea el Rondón, Baracoa de este Municipio, con un área superficial de 246.15 mts², con CLAVE CATASTRAL No. GR130Z-000-1443, quien cancelo la suma de (L.3, 720.00) al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico La Prensa. b) Solicitud de Permuta. Expediente SV 08-2017- Cinthya Pamela De León Cooper: Mayor de edad, soltera, ama de casa con DNI 0506-1982-894, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicita Permuta; recomienda aprobar y acceder a lo solicitado, en virtud de que el inmueble objeto de la permuta se encuentra en un lugar pantanoso de costosos relleno y por ende se le dificulta realizar mejora alguna al petionario; y este también en la actualidad está siendo usurpado y ocupado por el asentamiento de personas denominado Primero de Mayo No. 2; Que se le otorgue el cambio de inmueble ubicado en la 19 Avenida 14 y 15 calle Este, Barrio Camagüey en cual tiene un área superficial de TRESCIENTOS CUATRO METROS (304.00mts) con clave catastral GS324Q-002-0181, quien cancelo la suma de L.4,240.00 al contado, por la diferencia de los valores catastrales de los inmuebles objeto de permuta. La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar de acuerdo al dictamen de Comisión de Tierras la solicitud de permuta antes descrita. SEXTO: Informe de Alcaldesa,

PUERTO CORTÉS ES PRIMERO



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

Vice- Alcalde y Regidores. Se da por recibido. SÉPTIMO: Asuntos Varios. 1) El regidor Elmer Guerrero mociona que se agregue al presupuesto del 2024, la compra de camiones para recolección de basura. Esta moción fue secundada por la regidora Jessica Amador; La Corporación Municipal por mayoría de votos aprueba la moción del regidor Elmer Guerrero que se agregue al presupuesto del 2024 la compra de camiones para recolección de basura ; votando en contra el regidor Emilio Montoya y la Alcaldesa Municipal; 2) Recomendación de Licitación Publica Nacional LP-MPC-GT-07-2023 Centro Social, Bajamar; La corporación Municipal por Unanimidad resuelve aprobarla conforme al dictamen de comisión de licitación, quien recomienda. 1) Declarar desierta la Licitación Privada LP-MPC-GT-07-2023 "Centro Social, Bajamar Puerto Cortes", por no haberse presentado el mínimo de oferentes previstos en el pliego de condiciones con base a la Ley de Contratación del Estado en su artículo No.57. 2) Que realice un proceso de suministro de materiales para la construcción del Centro Social de Bajamar, el cual se construirá bajo la responsabilidad de la Municipalidad de Puerto Cortes. Se aprueba de ratificación inmediata para que surta sus efectos legales pertinentes. 3) El regidor Boris Vallecillo menciona que el departamento de Servicios Públicos a cargo del ing. Daniel Ortega se trabaje sobre un reglamento interno de control sobre mantenimiento, estacionamiento de la maquinaria y motorista asignados, que en este reglamento se regule los servicios básicos de mantenimiento y lo que cubre las garantías; Así mismo menciona, que exista un mayor control de la disponibilidad de vehículos para realizar las diligencias pertinentes de sus cargos como funcionarios públicos y garantizar sus actividades y que dichos vehículos están disponibles cuando ellos los requieran. 4) La alcaldesa agradece al personal del CODEM y al personal de los departamentos involucrados en la presente emergencia. Con respecto de los vehículos asignados hay vehículos en uso por la emergencia y otros están fuera de servicios por estar en mantenimiento. Sobre el asunto el regidor Antonio Montalván menciona que hay vehículos que están estacionados ya están listos para que les hagan las revisiones respectivas NOVENO: Cierre de la sesión siendo las 10:30 a.m.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los cuatro días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés.

Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda
Secretaria Municipal



PUERTO CORTÉS ES PRIMERO